

S28 Orde-pox

Alimentario

NATURALEZA

Sistema epoxi de dos componentes sin disolventes, de altas resistencias, formulado con materias primas incluidas en la lista de sustancias permitidas para la fabricación de materiales destinados a estar en contacto con alimentos según el Real Decreto 1262/2005 de 21 de octubre del 2005.

Revestimiento para la protección superficial del hormigón con marcado CE.

DATOS TÉCNICOS

Aspecto:	Brillante.
Colores:	Blanco, rojo oxidado.
Sólidos en peso:	100%
Densidad:	1,30 -1,40 grs/cm ³ (ligeras variaciones en función del color)
Secado:	Tacto : 8 horas
Margen repintado:	min.18 horas y máx 48 horas, transcurrido este periodo es necesario lijar la superficie para el repintado.
Consumo recomendado:	2 m ² /kg de pintura para 400 µ totales.
Relación de mezcla:	4 Kg componente A : 1 Kg componente B
Vida de mezcla:	30 minutos a 20° C, acortándose el tiempo si se aumenta la temperatura
Adherencia al soporte:	> 35 Kg/cm ² (rompe el hormigón)

S28 Orde-pox

Alimentario

CARACTERÍSTICAS

- NO TOXICO
- Este tipo de pintura se caracteriza por no contener ningún tipo de disolventes, bajo olor y rápida puesta en servicio.
- Proporciona acabados de gran resistencia a la abrasión y al posible derrame de productos químicos agresivos, además de una excepcional adherencia y gran dureza.
- Soporta el agua a más de 70°C sin ninguna degradación.
- Producto apto para contacto con agua potable que cumple con los requisitos exigibles.
 - El ensayo de *Migraciones Específicas* que incluye los Bisfenol A, Epiclorhidrina, BADGE y sus derivados dioles, Formaldehído y 22 aminas aromáticas, en todos los casos los valores encontrados son inferiores a los límites marcados en la legislación vigente.

En todos los casos los ensayos de migración se han realizado en agua desionizada (MilliQ), simulante establecido para agua potable. Las condiciones de migración han sido 70° C durante 2 horas condiciones consideradas como caso más desfavorable desde el punto de vista de migración.
 - Fabricado con materias primas incluidas en las listas de sustancias permitidas para la fabricación de materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con agua potable (Real Decreto 118/2003 B.O.E. de 11 de Febrero de 2003).

S28 Orde-pox

Alimentario

CAMPOS DE APLICACIÓN

En el campo industrial para la protección de superficies expuestas al ataque de productos químicos agresivos (aguas residuales, soluciones acuosas alcalinas o ligeramente ácidas).

Recubrimiento interior de depósitos de productos destinados a la ALIMENTACION (agua potable, aceites, leche, jarabes, etc.)

Por su ausencia de disolventes puede aplicarse en recintos cerrados sin riesgos de explosión.

Reparación de tuberías para el transporte de agua de saneamiento.

MODO DE EMPLEO

- Superficies de acero: con chorreado abrasivo hasta escala Sa3 con alta rugosidad.
- Hormigón: La base de aplicación debe estar limpia, seca y exenta de pinturas viejas, lechadas y líquidos de curado; deberá tener el poro abierto, lo que lograremos mediante tratamiento mecánico (chorreo o fresado).
- El sistema ligante se suministra en proporción adecuada de mezcla, la cual deberá hacerse de forma homogénea y completa, evitando que queden restos de producto en las paredes y fondo de los envases.
- No es recomendable mezclas parciales.
- Para aplicar espesores elevados y conseguir al mismo tiempo una película uniforme y un correcto acabado el producto debe aplicarse con un equipo sin aire de doble calderín y mezcla simultánea en boquilla. Hay equipos cuya aplicación puede hacerse en caliente.

S28 Orde-pox

Alimentario

- El producto puede ser aplicado también a brocha, llana, rodillo, etc., pero presenta dificultades debido a la consistencia pastosa del mismo, dejando acabados de espesor irregular por lo cual se hace necesario aplicar dos capas.
- No es recomendable el uso de disolventes para su aplicación, no obstante puede usarse alcohol etílico en pequeña proporción para facilitar la aplicación (10 % como máximo) con lo que se pierde una de sus cualidades en la aplicación en los recintos cerrados, el riesgo de explosión.
- No aplicar a temperaturas inferiores a 10°C.
- El endurecimiento total no se logrará hasta pasados 7 días a temperaturas próximas a 20°C.
- En suelos de hormigón el pavimento debe estar fraguado (28 días mínimo).

S28 Orde-pox

Alimentario

MARCADO CE

El producto S28 Orde-Pox Alimentario tiene el marcado CE siguiendo las directrices de la norma Europea armonizada UNE-EN-1504-2:2005 Y UNE-EN 1504-8 Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón.

- Adherencia por tracción directa: 4 MPa (UNE-EN-1542:1999)
- Permeabilidad al vapor de agua (UNE-EN-ISO 7783-2012):
 - Espesor de la capa de aire equivalente: Sd-4,7 m (siendo Sd menor de 5m se considera según UNE-EN-1504-2:2005 permeable al vapor de agua, perteneciendo a la clase I)
- Permeabilidad al dióxido de carbono (UNE-EN-1062-6:2003):
 - Capa de aire de difusión equivalente Sd > 50 m
- Absorción Capilar y permeabilidad al agua: $w < 0,1 \text{ kg}/(\text{m}^2 \cdot \text{h}^{0,5})$
(UNE-EN-1062-3:2008)
- Secado superficial: 55 minutos (UNE-EN-ISO 1517)

SEGURIDAD E HIGIENE

Realizar una buena ventilación del local y disponer de un buen sistema de extracción.

Utilizar gafas de seguridad y guantes protectores durante la aplicación. Es aconsejable el uso de mascarilla.

Para más información consultar la Ficha de Datos de Seguridad correspondiente al producto.

S28 Orde-pox

Alimentario

PRESENTACIÓN

Se presenta en envases de:

Componente A: 4 kilos

Componente B: 1 kilos

Pinturas Ordesa, s.a.
C/ Valle de Ordesa, 1,3
50420.- Cadrete (Zaragoza)
Telf. 976 12 52 83/976 12 64 04
Fax. 976 12 68 04